



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 SET. 1986

Expte. N° 17.074/86

VISTO:

El pedido de licencia con goce de haberes interpuesto por el Dr. Néstor Adolfo Del Castillo para asistir a los eventos científicos "En-
cuentro Clínico-Patológico" y "Que estamos haciendo en 1986" que se realiza-
rán en el Hospital Británico de Buenos Aires; teniendo en cuenta la conformi-
dad de la Secretaría de Bienestar Universitario y lo informado por Dirección
de Personal,

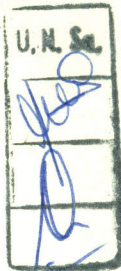
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar al Dr. Néstor Adolfo DEL CASTILLO, médico del Departa-
mento Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, licencia con goce
de haberes, desde el 20 al 26 de Octubre del corriente año, a fin de concu-
rrir a los eventos científicos referidos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Establecer que dicha licencia se acuerda con cargo al artículo
13, apartado I, inciso b), del Decreto N° 3.413/79, referido al régimen de /
licencias, justificaciones y franquicias para el Personal Civil de la Adminis-
tración Pública Nacional.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para
su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 499 - 86